

Expediente

1377 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1177 - Concierto SA - Planos de los servicios de OSE en una zona dada de Ciudad de la Costa	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CONCIERTO S.A.
	Fecha ingresado:	10/11/2020
	Información req.:	Solicitamos planos en pdf de los servicios de OSE para no interferir con ellos e...
	Número:	01177
	CI:	211377140013
Extractado		
SIP: 1177 - Concierto SA - Planos de los servicios de OSE en una zona dada de Ciudad de la Costa		
Decreto		

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

R.S.G. N° 206/2020

VISTO: la petición formulada por Concierto S.A., en la cual solicita Planos de los servicios de OSE en una zona dada de Ciudad de la Costa, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Sur, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Concierto S.A., en la cual solicita Planos de los servicios de OSE en una zona dada de Ciudad de la Costa.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/11/2020 15:24:34 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/11/20 16:25